



En virtud de la Resolución No. 1894 de 2023 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") autorizó el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva de COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO en el Acta 511 del 31 de agosto de 2023; fueron emitidas la cantidad de **quinientas cincuenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta (551.988.750)** acciones nominativas y ordinarias, con valor nominal de diez pesos (\$10.00) cada una, en virtud del anticipo de capital efectuado por los accionistas por un valor total de **CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (COP\$5.519.887.500)**

De conformidad con lo anterior, las cifras del capital de COLTEFINANCIERA S.A., pasaron a ser las siguientes:

Capital Autorizado:	COP \$180.000.000.000
Capital Pagado:	COP \$ 134.525.146.750
Capital Suscrito:	COP \$ 134.525.146.750
No. Acciones Circulación:	13.452.514.675 acciones
V/r Nominal Acción:	COP \$ 10.00